



# Resolución Ministerial

N° 546 -2018-PRODUCE

Lima, 05 DIC. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 037-2018-PRODUCE, se designa a la señora María Esther Peñaloza Pizarro en el cargo de Directora de la Dirección de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;



## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar, con efectividad al 08 de diciembre de 2018, la renuncia formulada por la señora María Esther Peñaloza Pizarro al cargo de Directora de la Dirección de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.



**Regístrese, comuníquese y publíquese**

  
RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO  
Ministro de la Producción